



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO		1/ 2
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN DISEÑO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	10
1407178	PROYECTO DE INVESTIGACION EN DISEÑO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO II		TIPO	OBL.
H. TEOR. 3.0	SERIACION 1407172		TRIM.	II
H. PRAC. 4.0				

**OBJETIVO(S) :**

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Continuar los avances del Proyecto de Investigación siguiendo el Protocolo Amplio.

Objetivos Específicos:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Desarrollar el Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Revisar las fuentes de consulta. Concretar el método de análisis, el planteamiento de las perspectivas, la metodología a seguir y la forma de recabar los resultados en el Proyecto de Investigación.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Es el establecido en el Protocolo Amplio validado y autorizado de cada alumno.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 378

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	POSGRADO EN DISEÑO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO	2/ 2
CLAVE 1407178	PROYECTO DE INVESTIGACION EN DISEÑO PARA LA REHABILITACION, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO II	

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual con la conducción del Director de Idónea Comunicación de Resultados (ICR).
- El Grupo de Protocolo da seguimiento y apoyo al alumno hasta finalizar la ICR en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

El Director de ICR evaluará cada trimestre los avances del Proyecto de Investigación del alumno en relación al Protocolo Amplio validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Se definirá de acuerdo con el Protocolo Amplio de cada alumno, con recomendación del Director de ICR y del Grupo de Protocolo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 378

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO